



COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL

Sevilla, 26 de marzo de 2026

Acta Número 9 del Pleno Ordinario del 5º Mandato del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador (PDI) Laboral de la Universidad de Sevilla.

En Sevilla, en el Seminario 4.1. de Ciencias de la Educación a las 10:12h del día 26 de marzo de 2026 en segunda convocatoria, se reúnen los miembros del Comité de Empresa a continuación reseñados:

Miembros del Comité de Empresa que asisten:

DELEGADAS/OS ELECTAS/OS DE CSIF
MANUELA PRIETO RODRÍGUEZ EDUARDO GONZÁLEZ-REGALADO MONTERO JORGE ROA FERNÁNDEZ
DELEGADAS/OS ELECTAS/OS DE REDUS
ÁNGELA LARA GARCÍA SARA MUÑOZ VALLÉS JOSÉ ORDÓÑEZ GARCÍA JUAN ANDRÉS RODRÍGUEZ LORA MIGUEL ÁNGEL OLIVERO GONZÁLEZ ESTRELLA CANDELARIA CRUZ MAZO NATALIA LIMONES RODRÍGUEZ
DELEGADAS/OS ELECTAS/OS DE CCOO
VICTOR MANUEL MOLINA ROMO NOELIA RODRÍGUEZ SUÁREZ
DELEGADAS/OS ELECTAS/OS DE UGT
ANTONIO MARTÍNEZ DE LA CONCHA RAMÓN LÓPEZ FUENTES
DELEGADAS/OS NO ELECTAS/OS
VICENTE BARRAGÁN ROBLES (CCOO) FRANCISCO JAVIER MORENO GÁLVEZ (CCOO) MARÍA ALCAIDE GAVILÁN (REDUS) DANIEL CASCADO CABALLERO (REDUS) JOSÉ MANUEL BETANZOS (REDUS) GERMÁN LUQUE CABALLERO (REDUS)

Miembros del Comité de Empresa que excusan su asistencia:

DELEGADAS/OS ELECTAS/OS
PATRICIA CRAVIOTTO VALLE (CSIF) FRANCISCO RAFAEL GAVILÁN JIMÉNEZ ANTONIO MUÑOZ LLERENA SALVADOR HERRERO REMUZGO ANA MARÍA CARRASCO MARTÍN LUIS OCAÑA ESCOLAR

IGNACIO BARBERO NAVARRO
SANDRA RODRÍGUEZ PIEDRABUENA
INÉS LUCAS OLIVA
ÁNGEL RODRÍGUEZ CASTAÑO

1. Lectura y aprobación, si procede, del proyecto de Acta Número 6 del Pleno del Comité de Empresa de fecha 15 de diciembre de 2025.

- Se aprueba por asentimiento

2. Informe de la dirección del CdE.

La vicepresidenta, **Sara Muñoz**, informa:

- Información sobre **Comisiones de Investigación (2)**. Se ha informado respecto a los Contratos de Garantía Juvenil: se realizarán contratos de dos años en lugar de uno, mejora de la calidad de los contratos, pero reduce la lista de beneficiarios.
- **Asamblea informativa PDI del Convenio Colectivo.**

Se celebra 22 de enero de 2026 en el Salón de Grados de CC Económicas con una asistencia que se considera exitosa. Se invita a todas las secciones sindicales a participar en la mesa, pero finalmente sólo estuvo el representante en la mesa de CCOO, José Luis Martos, y Ángela Lara por Redus. La negociación sobre el Convenio está estancada, aunque se está haciendo avances.

Se destaca la presencia de un número importantes de miembros del PDI denunciando situaciones de precariedad. Se percibe la necesidad de llevar a cabo más asambleas convocadas por el CdE, al menos una o dos al año, para comunicar al PDI y que la gente pueda expresar sus problemáticas. Convocar la próxima a principios de curso.

- **Reunión VR Investigación (11 de marzo 2026):** Acudió la Vicerrectora de Investigación y el Vicerrector de PDI. Se habló sobre el Plan de Estabilización de Investigadores.
- **Reunión VR de PDI (19 de marzo de 2026)**
Se percibe buena voluntad de diálogo, y ha sido una reunión productiva donde se trataron todos los temas previstos. Se alude a los problemas económicos por falta de presupuesto aprobado para justificar el incumplimiento de promesas electorales, si bien el CdE pone de manifiesto que los recortes siempre afectan a los colectivos más precarios (PS y Asociados).
Se anuncia que la próxima convocatoria de plazas de AyD se prevé para septiembre de 2026. La información más detallada se tratará en el punto 4.
- Se ha solicitado por escrito al Rectorado **acceso al canal de comunicación con el PDI laboral mediante lista de correo.**

Se propone, si no hay respuesta, hacer comunicado denunciando esta falta de mecanismos de comunicación y poniendo en conocimiento del PDI los

mecanismos actuales de difusión: lista del PDI laboral y web del CdE. Se comenta la posibilidad de acudir a la vía judicial.

3. Se adelanta el punto 7. Audiencia al colectivo de Personal Técnico de Apoyo y solicitud de apoyo respecto a su estabilización reflejada en el programa del nuevo equipo rectoral.

- Se adelanta este punto para facilitar la participación del representante del colectivo, Pablo Sánchez-Cid.
- Son adjudicatarios de una convocatoria pública del Ministerio y Agencia de Investigación en un perfil investigador altamente competitivo, con un contrato como del Personal Técnico de apoyo a la investigación (PI , capítulo 6), si bien la vía de la estabilización sería como PTGAS, puesto que no tienen un perfil docente. El problema es que las vías de acceso para el PTGAS no se ajustan a su perfil.
- Son 7 personas actualmente en la US (4 de 2022, 2 de 2023 y 1 de 2024). Piden un Plan de Estabilización claro, apoyo para la solicitud de citas y un comunicado denunciando su situación. Son contratos de 3 años, y algunos están a punto de finalizar.
- Tienen constancia de que todos los años se han ido estabilizando como PTGAS pero en convocatoria ad hoc, no de manera planificada, excepto el año pasado, que no se estabilizó a la única persona. Tienen una alta formación en tareas específicas que se pierde a la finalización de sus contratos.
- La Rectora llevaba en su programa electoral la estabilización de este personal. Han pedido reunión, pero no han sido recibidos aún. Carecen de un Plan de Estabilización.
- La VR de Investigación dice que no es competencia suya, sino de RRHH del PTGAS, donde hay que negociar la RPT. Hay planes de estabilización para muchos colectivos y lo lógico sería que hubiera un marco definido también para este colectivo que ha llegado por una vía altamente competitiva. El problema es que es una figura sujeta a un Programa determinado, que no tiene una estabilización adscrita y contratos a término, a medio camino entre PDI y PTGAS. Hay que crear nuevas categorías de personal técnico investigador especializado, puesto que son RRHH que han sido captados y formados para puestos específicos que necesitamos para poder seguir llevando a cabo esas labores de investigación.
- **Se acuerda** solicitar desde el CdE cita a RRHH para tratar esta problemática y seguir en conversaciones con VR Investigación para buscar vías mediante capítulo VI a través de la Ley de la Ciencia. Redactar un comunicado para denunciar la situación y exigiendo el cumplimiento del programa electoral para establecer un Plan de estabilización de esta figura.

4. Renovación de cargos del Comité de Empresa.

- La secretaria María Alcaide Gavilán ha cesado como personal laboral y queda vacante la secretaría.
- Por parte de REDUS se propone a Ángela Lara como secretaria. Se aprueba por asentimiento.

5. Debate/Acuerdos a adoptar, si procede, sobre la nueva convocatoria de plazas de ayudante doctor.

- Desde la Dirección del CdE se resumen los aspectos básicos de la reunión mantenida al respecto con el VR de PDI, la Dirección de Análisis y Planificación de la Plantilla del PDI y la Dirección de Concursos del PDI.
- Se prevé que sean convocadas las plazas actualmente dotadas en septiembre de 2026.
- La convocatoria de plazas María Goiry de la Junta de Andalucía se prevé para el curso 2027/2028

- Respecto a la dotación de plazas: Se recuerda la exigencia legal de negociar la RPT con el CdE para la dotación de plazas. Se acuerda con el VR de PDI que, para esta convocatoria, el VR de PDI proporcionará el listado de plazas a convocar, así como los criterios adoptados para su dotación.
- Respecto a la convocatoria: la convocatoria establece un año de espera para estabilización a PPL mediante acreditación a Titular en cumplimiento del Convenio Colectivo. Se mantiene un largo debate sobre ventajas e inconvenientes de esta condición impuesta en la Convocatoria, así como sobre alternativas para evitar situaciones en las que se utilizan convocatorias de AyD para realizar “concurso de traslados” de personal altamente cualificado de otras universidades (Catedráticos y Titulares). **Se acuerda** propuesta al VR del PDI de que la estabilización a PPL mediante acreditación de Titular no tenga periodo de carencia de un año, y que sea la dotación de la plaza de funcionario Titular la que tenga ese periodo de espera.
- Baremo: si bien está prevista una reforma en profundidad del Baremo, para la próxima convocatoria se mantendrá el sistema actual. No obstante, se acuerda con el VR de PDI que se retomarán las conversaciones iniciadas para realizar modificaciones puntuales en base al documento presentado, incluyendo aspectos relativos al límite a la docencia a 240 horas/año y modulación de docencia en Universidades Privadas o el mérito preferente a PS de larga duración. Se acuerda con el VR de PDI reunión del GT de Baremo para la última semana de abril.
- Representación sindical en Comisiones de Evaluación de Plazas: se acuerda con el VR de PDI realizar consulta con Secretaría General, y en base al marco legal, revisar el acuerdo existente, de modo que, si el CdE renuncia a que sus representantes sean miembros de pleno derecho de las comisiones, tal y como establece el Convenio Colectivo, no les serán exigibles los requisitos establecidos para los miembros de dichas comisiones por la LOSU.
- Estabilización de PS de larga duración: VR de PDI informó de que la US no tiene obligación de cumplir la transitoria 8ª, si bien se ha comprobado que en el Anuario de la US a diciembre de 2024 aparecen 1005 personas entre PS y Asociados, y la plantilla tiene un total de 4641 personas en el PDI (20% serían 928 personas). **Se acuerda** solicitar información al VR de PDI respecto a la obligatoriedad de cumplimiento de la Transitoria 8ª por parte de la US, en relación con la dotación de plazas con la incorporación del Mérito Preferente, a lo cual parece sí está abierto el VR de PDI. **Se acuerda** además promover desde el CdE la puesta en marcha de un Plan de Estabilización del PS de larga duración.
- Con respecto al agravio comparativo entre AyD de 24 a 18 créditos CSIF solicita que se siga exigiendo el paso a 18 créditos de todos los AyD de la US. En la reunión se acordó con el VR de PDI estudiar la viabilidad de estabilizar a todos los AyD a 24 créditos a PPL a la mayor brevedad. **Se acuerda** solicitar a VR de PDI información en relación a dónde y cuántas de estas plazas hay en la US de AyD a 24 créditos.
- Proceso de estabilización de asociados: el VR de PDI informó de que de manera inmediata se va a convocar concursos de la modalidad A, si bien existen dudas sobre si esa convocatoria afecta sólo a asociados que actualmente tienen contrato a menos de 120 horas, o también al PDI asociado no doctor que actualmente está a más de 120 horas y va a estabilizar por la modalidad A. **Se acuerda** solicitar información al respecto.
- Desde Redus se expone la necesidad de ir avanzando hacia un modelo de Baremo más cercano a los criterios establecidos por ANECA para sexenios, incluyendo los principios de COARA y DORA, la limitación de méritos investigadores, y la adopción de la Transitoria 8ª de la LOSU, tal y como ha hecho la UPO en la última convocatoria.



COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL

6. Debate y aprobación, si procede, de la elaboración de un comunicado sobre la exclusión de algunas figuras de PDI Laboral de la convocatoria de sexenios; y comunicado exigiendo que el rectorado cumpla con los compromisos económicos que tiene pendientes con el PDI.

Se acuerda tratar en el mismo punto ambos comunicados (puntos 6 y 7).

- Se informa de que el VR de PDI contactó con el Presidente del CdE para comunicarle que no se iba a convocar sexenios para PS, tal y como obligan las sentencias, por problemas presupuestarios.
- **Se aprueba por asentimiento** la difusión de ambos comunicados, así como la elaboración de una Note de Prensa para medios de comunicación con una síntesis de ambas cuestiones.

7. Ruegos y preguntas.

- Desde Redus se plantea que hay un problema de fondo que es la infrafinanciación de las Universidades públicas. Se propone una reunión con los demás órganos de representación del personal de la Universidad (PTGAS, Junta PDI, Estudiantes, secundaria...) como punto de orden del día la propuesta de movilizaciones en defensa de la Universidad Pública y frente a los Recortes. **Se acuerda convocar a los delegados de los órganos de representación para una reunión el 16 de abril.**
- Se propone además difundir los acuerdos y convocatorias próximas entre los Directores de Departamento de la US.

Sin otros asuntos que tratar, se da por finalizado el Pleno del Comité de Empresa de la Universidad de Sevilla a las 13:10 horas.

V.º B.º

Víctor M. Molina Romo
Presidente del Comité de Empresa

Ángela Lara García
Secretaria del Comité de Empresa